

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE MARINA

*Resolución de la Junta de Subastas del Departamento Marítimo de Cádiz por la que se anuncia subasta para la venta del material inútil que se menciona.*

Se pone en conocimiento de quienes pueda interesarle que a las once horas del día 26 del próximo mes de enero se procederá a la venta en pública subasta del material inútil siguiente:

Certificación número 113/68:

- 12.300 kilogramos aproximados de planchas angulares y pletinas (aluminio).
  - 12.000 kilogramos aproximados de tubos de calderas (hierro).
  - 3.500 kilogramos aproximados de jarca (abacá).
  - 1.400 kilogramos aproximados de cadena tipo almirante (hierro).
  - 5.000 kilogramos aproximados de jarras para municiones (chapa hierro).
- Tres proyectores, un torno, 22 radiadores calefacción, 55 extintores y otros efectos, en el precio tipo de 204.515 pesetas.

Para información y detalles pueden dirigirse al señor Secretario de la Junta de Subasta, en el Negociado de Teneduría de Libros de la Jefatura de Aprovechamiento del Arsenal, de once a trece horas en días laborables.

La Carraca, 14 de diciembre de 1967.—El Comandante de Intendencia, José Quijano.—8.115-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Madrid por la que se anuncia subasta de un solar sito en Madrid, calle Jorge Juan, sin número.*

Se saca a subasta pública, para el día 16 de enero de 1968, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Madrid, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales; un solar de 128,99 metros cuadrados, sito en Madrid calle Jorge Juan sin número.

Tipo de subasta: 1.609.918,12 pesetas. Madrid 13 de diciembre de 1967.—El Delegado de Hacienda.—8.113-A.

#### MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso urgente para adjudicar la concesión de la explotación de los servicios de bar-restaurante, cafetería y cantina del aeropuerto nacional de Almería.*

Se convoca concurso público, con carácter de urgencia, para la adjudicación de la concesión de la explotación de los servicios de bar-restaurante, cafetería y cantina del aeropuerto nacional de Almería, con un canon anual mínimo de 60.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y los de cláusulas administrativas, así como

el modelo de proposición, se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas administrativas del indicado aeropuerto, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones, en sobre cerrado y lacrado, serán presentadas por los señores licitadores ante la Mesa de contratación, que a tal efecto se reunirá el día 3 del próximo mes de enero, a las once horas, en el referido aeropuerto.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de diciembre de 1967.—El Presidente de la Junta Económica.—3.906-7.

#### SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Delegación Nacional de Juventudes por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Construcción de un pabellón para Enfermería, Almacén, etc., en el Campamento «Santa María del Buen Aire», de El Escorial».*

Esta Delegación Nacional de Juventudes saca a concurso-subasta la realización de las obras siguientes:

Construcción de un pabellón para Enfermería, Almacén, etc., en el Campamento «Santa María del Buen Aire», de El Escorial, con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas, económicas y económico-legales redactados al efecto, los cuales se encuentran a disposición de los concursantes, así como el modelo de proposición al que se ajustarán éstos, en la Delegación Nacional de Juventudes, sita en la calle José Ortega y Gasset, número 71.

El concurso-subasta se celebrará en la sala de juntas de esta Delegación Nacional de Juventudes el día 15 de enero próximo, a las diez de la mañana, debiendo presentarse a esta hora y día las proposiciones, en triplicado ejemplar, en sobre cerrado ante la Junta Económica Nacional.

El importe de este anuncio, por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de diciembre de 1967.—El Secretario.—8.114-A.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación en el Taller-Escuela «Virgen del Puerto», en Plasencia (Cáceres).*

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación en el Taller-Escuela «Virgen del Puerto», en Plasencia (Cáceres), cuyo presupuesto de contrata asciende a 506.438,04 pesetas, importando la fianza provisional 10.128,70 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Cáceres y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las

doce horas del día que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 21 de diciembre de 1967.—El Jefe nacional de la Obra, P. D., el Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela. 8.196-A.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación de las cubiertas de los vestuarios de la piscina y sustitución del cerramiento del parque infantil en el Parque Deportivo «Puerta de Hierro», de Madrid.*

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación de las cubiertas de los vestuarios de la piscina y sustitución del cerramiento del parque infantil en el Parque Deportivo «Puerta de Hierro», de Madrid, cuyo presupuesto de contrata asciende a 995.057,28 pesetas, importando la fianza provisional 19.901 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en el Parque Sindical Deportivo «Puerta de Hierro» y en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid) y en el citado Parque Sindical Deportivo «Puerta de Hierro», en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en el citado Parque Sindical Deportivo «Puerta de Hierro», a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 21 de diciembre de 1967.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—8.197-A.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de adecentamiento y reposición de material para calefacción en la Escuela de Formación Profesional Femenina, en José Antonio, 32, Madrid.*

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de adecentamiento y reposición de material para calefacción en la Escuela de Formación Profesional Femenina, en José Antonio, 32, Madrid, cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 634.095,23, importando la fianza provisional 12.682 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Madrid y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18,20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del

Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 21 de diciembre de 1967.—El Jefe nacional de la Obra, P. D., el Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela. 8.198-A.

**Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de mejoras y reparaciones en el Taller-Escuela «Onésimo Redondo», de Valladolid.**

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de mejoras y reparaciones en el Taller-Escuela «Onésimo Redondo», de Valladolid, cuyo presupuesto de contrata asciende a 573.744,33 pesetas, importando la fianza provisional 11.474,88 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Valladolid y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 21 de diciembre de 1967.—El Jefe nacional de la Obra, P. D., el Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela. 8.199-A.

**Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma y reparación en la Residencia «General Moscardó» (cuarta fase), en Carballino (Orense).**

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma y reparación en la Residencia «General Moscardó» (cuarta fase), en Carballino (Orense), cuyo presupuesto de contrata asciende a 1.886.257,61 pesetas, importando la fianza provisional 37.725,15.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Orense y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo

que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 21 de diciembre de 1967.—El Jefe nacional de la Obra, P. D., el Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela. 8.200-A.

**Resolución de la Obra Sindical «Formación Profesional» por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de maquinaria diversa con destino a la Escuela Sindical de Industrias Lácteas, sita en el recinto de la Feria Internacional del Campo (Casa de Campo), Madrid.**

Se convoca concurso público para la adquisición de maquinaria diversa con destino a la Escuela Sindical de Industrias Lácteas, sita en el recinto de la Feria Internacional del Campo (Casa de Campo), Madrid.

El precio tipo se cifra en quinientas mil pesetas (500.000) y la fianza en el 2 por 100 de esta cantidad.

Los pliegos de condiciones particulares, económicas y jurídicas y el de características técnicas se encuentran de manifiesto en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical «Formación Profesional» (paseo del Prado, 18-20, planta 13, donde en las horas de oficina se admitirán las ofertas durante quince días naturales, a contar desde el siguiente a aquel en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se verificará al día siguiente hábil, a sus doce horas.

Madrid, 22 de diciembre de 1967.—El Jefe nacional y Director de la Oficina Sindical de P. P. A.—8.202-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

En virtud de lo resuelto por el excelentísimo señor Presidente de esta Diputación Provincial se anuncia pública subasta de las obras de «Recargo de piedra y primer tratamiento asfáltico de los caminos vecinales BV-5.306, de la estación-apeadero de Taradell-Montrodón a la carretera de Arbuca a Vich, y BV-5.251, del Hostal de la Fullaca al confin con Girona», con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobados.

El tipo de licitación es la cantidad de 2.607.713,94 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de seis meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía de un año. Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario para acondicionamiento y construcción de caminos vecinales.

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborales, a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la cantidad de pesetas 62.154,27, y la definitiva que habrá de prestar el adjudicatario será la del seis por ciento por el primer millón y el cuatro por ciento por lo que exceda de dicha cantidad.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona, con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general de esta Corporación.

La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las once horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días también hábiles, a contar des-

de el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Barcelona, bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de 1,50 pesetas de esta Diputación y un sello mutua de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborales, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número cuarto del artículo 25 de dicho Reglamento.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de las obras de ....., se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letras y cifras), y además se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. (Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 9 de diciembre de 1967.—El Secretario accidental.—8.029-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

A virtud de lo acordado por esta Corporación en su sesión plenaria de 22 de noviembre pasado, se convoca concurso-subasta para la adjudicación de los siguientes grupos de obras, pertenecientes al plan de acondicionamiento y construcción de caminos vecinales:

#### Grupo primero

a) Pavimentación de un tramo en el camino vecinal MA-427 de la N-340 a Istán

Tipo de licitación: 300.000 pesetas.  
Fianza provisional: 6.000 pesetas.

#### Grupo segundo

a) Construcción de obras de fábrica en el camino vecinal MA-446 de El Burgo a Ardales: 2.600.000 pesetas.

b) Pavimentación y obras de fábrica en el camino vecinal MA-467 de la N-342 a Teba: 1.800.000 pesetas.

Tipo de licitación: 4.400.000 pesetas.  
Fianza provisional: 88.000 pesetas.

**Grupo tercero**

a) Pavimentación y obras de fábrica en el camino vecinal MA-145 de la C-335 a Benamargosa: 4.000.000 pesetas.  
 b) Pavimentación y obras de fábrica en el camino vecinal MA-146 de Benamargosa a Cútar: 3.300.000 pesetas.  
 Tipo de licitación: 7.300.000 pesetas.  
 Fianza provisional: 146.000 pesetas.

**Grupo cuarto**

a) Pavimentación y obras de fábrica en el camino vecinal MA-147, de Cútar a Borge: 2.800.000 pesetas.  
 b) Pavimentación y obras de fábrica en el camino vecinal MA-148, de Borge a Almáchar: 1.700.000 pesetas.  
 Tipo de licitación: 4.500.000 pesetas.  
 Fianza provisional: 90.000 pesetas.

**Grupo quinto**

a) Pavimentación y obras de fábrica en el camino vecinal MA-515, de la C-341 a Alpandere: 1.950.000 pesetas.  
 b) Pavimentación y obras de fábrica en el camino vecinal MA-516, de Alpandere a Faraján: 1.100.000 pesetas.  
 c) Construcción del camino vecinal MA-517, de Júzcar a Faraján: 2.650.000 pesetas.  
 Tipo de licitación: 5.700.000 pesetas.  
 Fianza provisional: 114.000 pesetas.

El plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los licitadores podrán concurrir a uno o varios grupos de obras, pero nunca a obras de las incluidas en cada uno de los grupos.

Los pliegos se presentarán en la Secretaría de la Diputación Provincial (plaza Queipo de Llano, 6, segunda planta), en horas de diez a doce.

La apertura de los pliegos de «Referencias» tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación, en la forma prevista en el pliego general de condiciones.

Estas obras serán financiadas mediante presupuesto extraordinario con el Banco de Crédito Local de España y la Mancomunidad de Diputaciones de régimen común.

Este concurso-subasta se regirá por el pliego tipo de condiciones administrativas aplicable a la contratación de obras, servicios o suministros de esta Corporación, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 105, de 8 de mayo de 1963, y ratificado en sesión plenaria de 28 de julio del presente año. El de condiciones facultativas ha sido aprobado igualmente por la Corporación en la referida sesión de 28 de julio próximo pasado.

En lo relativo a fianzas, en el artículo 11 del pliego tipo de condiciones administrativas se considerará añadido el siguiente párrafo:

«Es válida la presentación de aval bancario, a condición de que las firmas de los apoderados sean oportunamente legitimadas y legalizadas.»

Los postores que lo deseen podrán presentar la fianza provisional en metálico en la Mesa de subasta, en el acto de apertura de los pliegos de «Referencias».

También son admisibles para la constitución de fianzas provisionales y definitivas las Cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.»

El plazo de ejecución de cada uno de estos grupos será de doce meses.

**Documentación**

Cada licitador presentará por cada grupo a que concorra dos pliegos:

1. En el primero, con la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta del grupo .....», con el subtítulo «Referencias», se incluirá:

a) Documento Nacional de Identidad del licitador.

b) Declaración jurada a que se refiere el artículo séptimo del pliego de condiciones generales.

c) Justificación de haber constituido fianza provisional, caso de hacerlo en la Caja General de Depósitos, la de la Corporación o alguna otra.

d) Carnet de empresa con responsabilidad; y

e) Memoria expresiva de su pericia, referencias técnicas y económicas y obras realizadas.

2. En el segundo, con la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta del grupo .....», con el subtítulo «Oferta económica», se incluirá solamente la proposición por duplicado, redactada con arreglo al siguiente modelo:

Don ..... (o entidad representada por .....), con domicilio en ..... calle ..... número ....., cuya personalidad acredita debidamente en el pliego de «Referencias», enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de ..... y de las demás condiciones exigidas para optar a la licitación de las obras del grupo ....., se compromete a realizarlas con sujeción a las normas y plazos del proyecto, pliego de condiciones facultativas, económicas, administrativas y demás fijadas, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

La admisión de los licitadores a la segunda parte del concurso-subasta será resuelta por el señor Presidente, previo informe de la Comisión de Obras Públicas de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 4 de diciembre de 1967.—El Presidente.—8.090-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de sellado del camino vecinal de Chinchón a Belmonte.**

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de sellado del camino vecinal de Chinchón a Belmonte con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 951.911,92 pesetas. Plazo de ejecución: 1 de septiembre de 1968.

Garantía provisional: 23.797,79 pesetas. Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ..... calle de ..... enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de ..... se compromete a realizarlas, con

sujeción a dichos documentos, en la cantidad de ..... pesetas y terminarlas en el plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 12 de diciembre de 1967.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.—8.102-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación del camino vecinal de Perales de Tajuña a Valdilecha.**

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de reparación del camino vecinal de Perales de Tajuña a Valdilecha, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 1.489.994,62 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 34.799,89 pesetas.

Garantía definitiva: Cinco por ciento del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ..... calle de ..... enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de ..... se compromete a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de ..... pesetas y terminarlas en el plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 12 de diciembre de 1967.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.—8.099-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación del camino vecinal de Villarejo de Salván a Tielmes.**

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de reparación del camino vecinal de Villarejo de Salván a Tielmes, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 961.296,54 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 24.032,40 pesetas.

Garantía definitiva: Cinco por ciento del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., calle de ....., enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de ....., se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de ..... pesetas y terminarlas en el plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 12 de diciembre de 1967.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yañez.—8.100-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación del camino vecinal de la carretera de Colmenar de Oreja a Madridejos al límite de la provincia, hacia Noblejas.*

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de reparación del camino vecinal de la carretera de Colmenar de Oreja a Madridejos al límite de la provincia, hacia Noblejas, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 912.387 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 22.809,67 pesetas.

Garantía definitiva: Cinco por ciento del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., calle de ....., enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de ....., se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de ....., pesetas y terminarlas en el plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 12 de diciembre de 1967.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yañez.—8.101-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de nueva captación y conducción de agua para el abastecimiento en Villamanrique de la Condesa.*

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de nueva captación y conducción de agua para el abastecimiento en Villamanrique de la Condesa, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 2.011.899,59 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Verificación del pago: Con cargo al presupuesto extraordinario de 41.388.612,98 pesetas, especial Cooperación 1966-1967 (segundo adicional) y especial Cooperación 1966-1967.

Fianza provisional: 50.237,99 pesetas.

Fianza definitiva: 6 por 100 sobre el primer millón y 4 por 100 sobre el resto en el importe del remate.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, sita en plaza del Triunfo 3, en horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán las plicas en el Registro General de esta Corporación Provincial, de diez a trece horas, en plazo que terminará el día precedente hábil al señalado para la subasta.

La subasta se celebrará el día posterior al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Palacio de esta Corporación, emplazada en el domicilio antes citado, a las doce horas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Corporación no precisa autorización alguna.

*Modelo de proposición*

El que suscribe, ....., vecino de ....., con domicilio en calle o plaza de ....., contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de ....., conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente correspondiente y haciendo una baja de ..... por ciento (en letra) en el importe de .....

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 6 de diciembre de 1967.—El Presidente.—8.076-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de nuevo abastecimiento de agua en Aznalcóllar.*

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de nuevo abastecimiento de agua en Aznalcóllar, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 2.573.166,81 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco (5) meses.

Verificación del pago: Con cargo a las partidas 8 del presupuesto extraordinario de 41.388.612,98 y 48 del presupuesto especial de cooperación para 1967.

Fianza provisional: 61.463,33 pesetas.

Fianza definitiva: Seis por ciento sobre un millón y cuatro por ciento sobre el resto.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, sita en la plaza del Triunfo, 3, en horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán las plicas en el Registro General de esta Corporación Provincial de diez a trece horas, en plazo que terminará el día precedente hábil al señalado para la subasta.

La subasta se celebrará el día posterior al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Palacio de esta Corporación, emplazada en domicilio antes citado, a las doce horas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación se hace constar

que para anunciar la presente licitación esta Corporación no precisa autorización alguna.

*Modelo de proposición*

El que suscribe, ....., vecino de ....., con domicilio en calle o plaza de ....., contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de ....., conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente correspondiente y haciendo una baja del ..... por ciento (en letra) en el importe de .....

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan: ..... (aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 9 de diciembre de 1967.—El Presidente.—8.077-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Aguilafuente (Segovia) por la que se anuncian subastas de los aprovechamientos forestales que se citan.*

Por resolución del Ayuntamiento se anuncia la enajenación, mediante subasta pública, de los cuatro lotes en que consisten los aprovechamientos de productos primarios autorizados para el año forestal 1967 a 1968 en el monte número 8 del Catálogo, denominado «El Pinar», de los propios de este Municipio, con arreglo a los siguientes datos:

Lote 1.º Cuartel A. Número de pinos, 560 de la especie pinaster; volumen de fustes, 476-721 metros cúbicos; tasación del aprovechamiento, 236.466,45; precio índice, el 25 por 100 sobre la tasación; corteza, 30 por 100.

Lote 2.º Cuartel D. Número de pinos, 520 de la especie pinaster; volumen de fustes, 589-259 metros cúbicos; tasación, 311.742,10 pesetas; precio índice, el 25 por 100 sobre la tasación; corteza, 30 por 100.

Lote 3.º Cuartel E. Número de pinos, 500 de la especie pinaster; volumen de fustes, 661-568 metros cúbicos; tasación, 340.117,40 pesetas; precio índice, el 25 por 100 sobre la tasación; corteza, 32 por 100.

Lote complementario. Número de pinos, 600 de la especie pinaster; volumen de fustes, 515-216 metros cúbicos; tasación, 148.610 pesetas; precio índice, el 25 por 100 sobre la tasación; corteza, 30 por 100.

Las subastas de los expresados lotes tendrán lugar en el salón de actos de estas Casas Consistoriales, ante la Mesa constituida al efecto, el día siguiente hábil después de transcurridos veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y horas de las once, once treinta, doce y doce treinta, respectivamente.

Las proposiciones para tomar parte en estas subastas se harán por el sistema de pliegos cerrados, reintegrados con timbre fijo de seis pesetas y ajustados al modelo que al final se inserta, los cuales podrán ser presentados en la Secretaría Municipal todos los días hábiles, durante las horas de diez a trece, comprendidos desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día anterior hábil al señalado para las subastas, debiendo ir acompañados del resguardo acreditativo de haberse constituido las garantías provisionales del 3 por 100 de las tasaciones, reintegrados conforme a la vigente Ley del Timbre y con sello de 10 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de

la Administración Local, y de una declaración en la que el licitador afirme no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en el Reglamento de Contratación.

En el anverso del sobre que contenga la proposición se escribirá lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta del ..... lote del aprovechamiento de productos primarios del monte El Pinar, de Aguilafuente, año forestal 1967-68».

El rematante vendrá obligado, dentro de los diez días siguientes al de la fecha en que se le notifique la adjudicación definitiva de la subasta, a constituir la garantía definitiva, en cantidad del 6 por 100 de la suma a que alcance el remate y en el plazo de los veinte días siguientes al de la fecha en que reciba dicha notificación, a ingresar en arcas municipales el total de la cantidad por que haya sido adjudicada la subasta. Pudiendo el Ayuntamiento, si lo estima conveniente, conceder plazos para el pago de la referida cantidad, a petición del interesado y siempre que ofrezca las debidas garantías de solvencia económica.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de escritura pública, derechos reales, reintegro de expediente y, en general todos aquellos que ocasione la subasta y el cumplimiento del contrato.

Si las primeras subastas quedaren desiertas, tendrán lugar las segundas a los diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha en que debían celebrarse las primeras, a las mismas horas y bajo idénticas condiciones.

Para estas subastas y la ejecución de los aprovechamientos regirán el pliego de condiciones aprobado por la Inspección Regional, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 12 de septiembre de 1955, del que queda modificada la condición 12 en el sentido de que obligatoriamente se practicará una nueva cubrición con ocasión de la operación de contada en blanco, para la liquidación definitiva de los mismos, de acuerdo con los volúmenes reales, así como el pliego de condiciones económico-administrativas, que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento para su examen, durante las horas de once a trece de todos los días laborables, hasta el momento de la subasta.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con Documento Nacional de Identidad número ....., en representación de ....., como acredita con ....., en relación con el anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., para la enajenación del lote número ..... de los aprovechamientos de productos primarios del monte de propios número 8 del Catálogo, denominado El Pinar, durante el año forestal 1967-68, se comprometo a su adquisición en la cantidad de ..... pesetas (en letra) y demás condiciones exigidas, de cuyos pliegos está enterado.

(Fecha y firma del proponente.)

Aguilafuente, 7 de diciembre de 1967.—  
El Alcalde, Tomás Martín Torrego.—  
9.184-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Badalona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de aceras, encintado de bordillos, rigolas y afirmado de calzada en la calle de Alfonso XII (entre María Auxiliadora y Poniente).*

Seguidos los trámites reglamentarios se convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de aceras, encintado de bordillos, rigolas y afirmado de calzada

en la calle de Alfonso XII (entre María Auxiliadora y Poniente), bajo el tipo de licitación de 835.751,63 pesetas, a la baja, para la cual se han cumplido los requisitos que señalan los números 2 y 3 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, Negociado de Urbanismo, durante los días laborables y en las horas de oficina.

Las obras han de ser realizadas en el plazo de sesenta días, contados desde el día siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva, con las consecuencias que para el caso de demora se prevén en el pliego de condiciones, aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en su sesión celebrada el día 23 de marzo de 1966.

Los licitadores podrán limitarse a cubrir el tipo de la licitación o bien mejorarlo, consignando cantidad completa o tanto por ciento de bonificación. No será tenida por correcta y válida la proposición que contenga cifras comparativas, como, por ejemplo, la expresión «tanto menos» o bien «tanto por ciento menos que la proposición más ventajosa», o conceptos por el estilo.

La garantía provisional para tomar parte en la licitación se fija en la cantidad de 16.705,03 pesetas, equivalente al dos por ciento del presupuesto de contrata, y la garantía definitiva que habrá de prestar el adjudicatario será equivalente al cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas y sello municipal de cuatro pesetas con cincuenta céntimos, en sobre cerrado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de aceras, encintado de bordillos, rigolas y afirmado de calzada en la calle Alfonso XII (entre María Auxiliadora y Poniente)», hasta el día anterior al de la celebración de la subasta, en horas comprendidas entre las nueve y las trece.

Cuando los licitadores acudan por representación acompañarán poder con los requisitos que señala el artículo 29 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de pliegos se realizará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte también hábiles a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio por el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., domiciliado en ....., número ....., teléfono ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... (o cualquier otro documento que pueda identificar suficientemente la personalidad del licitador), enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas para la ejecución de las obras de construcción de aceras, encintado de bordillos, rigolas y afirmado de calzada en la calle de Alfonso XII (entre María Auxiliadora y Poniente), se obliga a realizar dichas obras, con sujeción estricta a los expresados pliegos de condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (expresada en números y letra).

Asimismo me comprometo a que las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en dicha ejecución no sean inferiores a los tipos fijados por los Organismos encargados de la aplicación

de la vigente legislación social del trabajo.

Adjunto resguardo de haber efectuado el depósito de ..... pesetas, exigido como garantía provisional, y también acompaño declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Además se acompañará con la proposición una declaración redactada en los siguientes términos: «El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incompatibilidad ni incapacidad alguna para optar a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Badalona para ejecutar las obras de construcción de aceras, encintado de bordillos, rigolas y afirmado de calzada en la calle de Alfonso XII (entre María Auxiliadora y Poniente).»

Badalona, 2 de diciembre de 1967.—El Secretario, Pedro Barcina Tort.—8.095-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Cádiz por la que se anuncia concurso para contratar la explotación y reconstrucción de la plaza de toros, de su propiedad.*

El Ayuntamiento, en cumplimiento de lo acordado al punto cuarto del acta de la sesión plenaria celebrada el día 17 de agosto del corriente año, saca a concurso la explotación y reconstrucción de la plaza de toros, de su propiedad, con estricta sujeción al pliego de condiciones, igualmente aprobado por la Corporación.

El plazo de la concesión de la explotación será el que haya indicado el adjudicatario en su proposición, sin que pueda exceder de cincuenta años.

El concursante quedará obligado a reconstruir el edificio en el plazo que señale en su proposición, si bien no podrá exceder de dieciocho meses, contados a partir de la fecha de la correspondiente escritura de adjudicación.

El importe aproximado de las obras que han de realizarse alcanza la suma de doce millones quinientas mil pesetas.

Con las proposiciones se acompañará por separado el resguardo que acredite haber constituido la garantía provisional, que se eleva a la suma de cien mil pesetas (100.000), la que se depositará de acuerdo con lo señalado en el artículo 75 y siguientes del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y con los requisitos en ellos señalados. El importe de la garantía definitiva será de quinientas mil pesetas (pesetas 500.000).

Las proposiciones deberán reintegrarse con timbre del Estado de cinco pesetas, un timbre municipal de veinticinco pesetas más un sello de la Mutualidad de Previsión de la Administración Local de quince pesetas. Dichas proposiciones contendrán todas las indicaciones a que se hace referencia en el pliego de condiciones y podrán ser acompañadas de los documentos que los interesados estimen oportunos, además de los que obligatoriamente se señalan en el mentado pliego.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado y lacrado en la Secretaría de la Corporación (Negociado primero de la Sección tercera, Registro Especial de Subastas y Concursos), en días y horas hábiles de oficinas, hasta las trece horas del día en que se cumplan los sesenta también hábiles contados desde el siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se efectuará en la sala de la Permanente de la Casa Capitular al día siguiente hábil de cumplirse el plazo antes señalado, y a las trece horas, ante el Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y el Secretario de la Corporación.

El expediente, así como el pliego de condiciones y el informe de la Comisión Técnica, se encuentran de manifiesto en el Negociado cuarto de la Sección tercera de la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... domiciliado en ..... calle de ..... número ..... en nombre ..... (propio o en representación de .....), enterado de las condiciones del concurso que ha de regir para la adjudicación de la explotación y reconstrucción de la plaza de toros de Cádiz, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... se comprometo a cumplir las mismas, señalando que el plazo para su reconstrucción será de ..... meses, a contar desde la fecha de la correspondiente escritura de adjudicación, y en cuanto al de la explotación de ..... años.

Se acompaña el documento a que se refiere la cláusula 30 del pliego de condiciones, así como el resguardo de la garantía provisional.

En caso de acompañar otros documentos deberán hacerlo constar en la proposición. Las cantidades, en letra.  
(Fecha y firma del proponente.)

Cádiz, 22 de noviembre de 1967.—El Alcalde accidental.—3.096-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Camargo por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en los pueblos de Muriedas y Maliaño.

Se anuncia la contratación mediante concurso de las obras de instalación de alumbrado público en los pueblos de Muriedas y Maliaño por el tipo de licitación de 1.298.960,95 pesetas, con sujeción a los pliegos de condiciones, proyecto, plano y demás documentos que está de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las catorce horas del día anterior al de la apertura de pliegos.

La fianza provisional es de 25.000 pesetas, ascendiendo la definitiva al 3,50 por 100 del importe de la adjudicación. Los gastos de anuncios y los establecidos en las cláusulas 11 y 12 del pliego de condiciones económicas corren de cuenta del adjudicatario.

Los licitadores presentarán sobre cerrado con la leyenda: «Para el concurso de instalación de alumbrado en Muriedas-Maliaño». En él incluirán la documentación que se detalla en la cláusula 17 del pliego de condiciones económicas, e indicarán el lugar donde se encontrarán a disposición del Ayuntamiento los materiales que se especifican en los tres últimos párrafos de dicha cláusula 17 y del modo que en ella se indica.

Los licitadores pueden sugerir en sus propuestas las modificaciones, mejoras y ampliaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos, mejoren sensiblemente las instalaciones proyectadas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del duodécimo día siguiente al de la última aparición de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y «Boletín Oficial» de la Provincia, para, informada la documentación y materiales por los Técnicos del Ayuntamiento, llevar a cabo la adjudicación dentro de los quince días siguientes a la apertura dicha.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, profesión ..... domicilio ..... enterado de los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas y de la documenta-

ción del expediente, se comprometo a ejecutar con sujeción a los mismos las obras de mejora del alumbrado público en los pueblos de Muriedas y Maliaño, objeto del concurso, en la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Camargo, 15 de diciembre de 1967.—El Alcalde.—8.098-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Capdepera por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en la avenida Arquitecto Alomar y tramo primero de la avenida de los Pinos, de esta localidad.

En cumplimiento de acuerdo municipal se hace público que desde el día siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y durante los veinte días hábiles siguientes, en las horas desde las diez a las trece, y en la Secretaría municipal, podrán presentarse proposiciones para optar al concurso-subasta, convocado para adjudicación de las obras de instalación de alumbrado público en la avenida Arquitecto Alomar y tramo primero de la avenida de los Pinos, de esta localidad.

Dichas proposiciones serán en dos pliegos cerrados, que se subtitularán, uno, «Referencia», y el otro, «Oferta económica», siendo el tipo de licitación para este último de 473.575,16 pesetas.

La garantía provisional se fija en pesetas 9.471,50, cantidad equivalente al dos por ciento del tipo de licitación; y la garantía definitiva, en el cuatro por ciento de dicho tipo, o sea en 18.943 pesetas.

Las obras deberán quedar realizadas en el plazo máximo de sesenta días hábiles, contados desde el siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva, y el importe de la adjudicación será abonado por la Corporación en su cincuenta por ciento en el momento de la recepción provisional, y el resto en la fecha de la recepción definitiva.

La apertura del pliego «Referencias» tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del tercer día hábil siguientes después de transcurrido el período de veinte al principio señalado; el examen se efectuará por la Mesa que se constituya bajo la presidencia del señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, siguiéndose luego la tramitación de conformidad con lo establecido en el artículo 39 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

A efectos de cumplimiento de lo establecido en el párrafo cuarto del artículo 25 del citado Reglamento, se hace constar que existe el crédito suficiente para hacer frente al pago de la obra, así como que se han obtenido las debidas autorizaciones para la validez del contrato.

Las proposiciones, por cuanto se refiere al pliego subtitulado «Oferta económica», deberán ajustarse al siguiente modelo:

Don ..... de ..... años de edad, profesión ..... natural de ..... y vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... del año ..... enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de instalación del alumbrado público en la avenida Arquitecto Alomar y tramo primero de la avenida de los Pinos, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas (o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de ..... pesetas).

(Fecha y firma.)

En pliego aparte se acompañará documento de identidad, carnet de Empresa con responsabilidad, resguardo del depósito provisional y declaración en la que el licitador, bajo su responsabilidad, afirme no estar afecto de incapacidad ni incompatibilidad por ninguno de los casos señalados por los artículos cuatro y cinco del Reglamento de Contratación antes mencionado.

Capdepera, 15 de diciembre de 1967.—El Alcalde, Jerónimo Flaquer Melis.—8.120-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Ciudad Real por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras de iluminación de la ronda de Circunvalación y de la ronda del Parque y prolongación de la calle Bernardo Balbuena.

Se anuncian subastas públicas para adjudicar las obras de iluminación de la ronda de Circunvalación, con el tipo de 1.139.809,75 pesetas, y de la ronda del Parque y prolongación de la calle Bernardo Balbuena, con el de 585.133,24 pesetas.

Los licitadores constituirán las fianzas provisionales de 22.796 pesetas y 11.703 pesetas, respectivamente, y los adjudicatarios las definitivas del 4 por 100 del importe de las adjudicaciones.

Las proposiciones, por separado para cada subasta, reintegradas debidamente con póliza del Estado y sellos municipal y de la Mutualidad, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas del resguardo del depósito provisional, carnets de identidad y de empresa con responsabilidad y declaración jurada de no hallarse incursos los licitadores en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación Municipal. El bastateo de poderes, en su caso, se realizará por el señor Secretario de la Corporación. Las horas de presentación serán de nueve treinta a trece treinta.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las once y doce horas, respectivamente, del siguiente día hábil al de la terminación del plazo concedido para su presentación.

Se hace constar que existe consignación para atender a las obligaciones económicas derivadas del contrato y que no es necesaria autorización alguna para la validez del mismo.

Los expedientes se hallarán expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de nueve treinta a trece treinta.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... calle de ..... número ..... enterado de la subasta de las obras de ..... (expresar por la que licita) y de las condiciones facultativas y económicas fijadas para la misma, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

Asimismo se comprometo a cumplir las disposiciones sobre protección a la industria nacional y de trabajo, en todos los aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real, 15 de diciembre de 1967.—El Alcalde.—8.097-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Gavá por la que se anuncia concurso subasta para la construcción de una piscina.

Se convoca concurso-subasta para la construcción de una piscina municipal en Gavá.

Tipo de licitación: 1.964.323,80 pesetas.  
Plazo de ejecución: Seis meses.  
Garantía provisional: 40.000 pesetas  
Garantía definitiva: 4 por 100.  
Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal de diez a trece horas, en los veinte días hábiles a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: La apertura del sobre de referencia tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil.

Reintegros: La proposición vendrá reintegrada con pólizas de seis pesetas del Estado, 25 pesetas sellos municipales y 10 sellos de la Mutualidad.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., provisto de D. N. I. número ..... y certificado de Empresa de responsabilidad con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en el concurso-subasta de la obra de construcción de una piscina municipal en Gavá, se comprometo a ejecutar dicha obra con estricta sujeción al proyecto y al pliego de condiciones aprobado al efecto por el Ayuntamiento de Gavá, que acepta sin reserva alguna por la cantidad de ..... (en letras) pesetas.  
(Fecha y firma del proponente.)

El pliego de condiciones fué publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 274, correspondiente al día 16 de noviembre pasado, y puede ser consultado, así como el expediente, en la Secretaría Municipal.

Gavá, 11 de diciembre de 1967.—El Alcalde, José Lluch Clúa.—9.240-C.

#### Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de bien de propios, del Patrimonio Municipal.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para llevar a cabo la enajenación de una parcela de bien de propios, del Patrimonio Municipal, cuya superficie es de 717,75 metros cuadrados, radicada en esta ciudad, plaza del Parque, lindante con el paseo de la Facultad, plaza del Parque y calles de Cartagena (antes del Parque) y Corredera, cuyos más detalles figuran en el expediente.

Tipo de licitación: 3.942.125 pesetas.  
Fianza provisional: 80.000 pesetas.  
Fianza definitiva: Ingreso total del precio de adjudicación.

Plazo de ejecución: Entrega inmediata de la parcela al adjudicatario, una vez hecho efectivo el precio de remate.

La documentación se presentará en el Negociado Central de la Secretaría General, donde se encuentra de manifiesto el expediente, durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, reintegrándose la proposición económica con seis pesetas de pólizas del Estado y lo que corresponda de sello municipal.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Las proposiciones habrán de ajustarse al siguiente:

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» referente a la venta de una parcela, propiedad del excelentísimo Ayuntamiento de León, en la Plaza del Parque, aceptando íntegramente las con-

diciones señaladas en el pliego aprobado por este Ayuntamiento, formula propuesta de adquirir la parcela de la plaza del Parque, en la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

León, 14 de diciembre de 1967.—El Alcalde.—8.122-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Navaililla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de saneamiento de esta población.

Es objeto de subasta la realización de la obra en este pueblo de Navaililla (Segovia) del saneamiento de su población, bajo el tipo de tasación de un millón doscientas sesenta y siete mil doscientas treinta y ocho pesetas con noventa y cuatro céntimos a la baja.

El plazo para la realización de dicha obra será de dieciocho meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva y será abonada mediante certificación de obra realizada expedida por el ilustrísimo señor Ingeniero Director de dicha obra.

Los pliegos de condiciones, en unión de las Memorias, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de veinticuatro mil ocho pesetas a que asciende los tantos por ciento del importe de la subasta, y el adjudicatario presentará como garantía definitiva cuarenta y ocho mil diecisiete pesetas.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría municipal durante las horas de oficina, desde el siguiente día hábil al de la publicación del primer anuncio hasta el anterior al señalado para la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar desde el inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Si quedara desierta esta subasta por falta de licitadores, se celebrará la segunda transcurridos diez días hábiles siguientes, a la misma hora y bajo las mismas condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., provincia de ..... se comprometo a ejecutar de su cuenta y riesgo la obra de saneamiento de esta población de Navaililla (Segovia), anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., correspondiente al día ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra), con entera sujeción a los planos, Memorias presupuesto y pliego de condiciones formulados al efecto en esta subasta, de los cuales estoy enterado.  
(Fecha y firma.)

Navaililla, 10 de diciembre de 1967.—El Alcalde, Teodoro Díez.—9.248-C.

#### Resolución del Ayuntamiento de Navas de Oro (Segovia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Ampliación del saneamiento segunda etapa», a este pueblo.

A los veintinueve días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las doce tendrá lugar

en el Salón de Actos públicos de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto, la subasta de las obras de «Ampliación del saneamiento, segunda etapa», a este pueblo, con arreglo al proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos don César Sanz Pastor y Fernández de Piérola, con un presupuesto de contrata de 1.160.621,64 pesetas, que sirve de tipo de licitación.

La duración del contrato será de veinticuatro meses: doce que corresponden al plazo de ejecución a partir de los diez días siguientes al de la adjudicación definitiva y los otros doce al de garantía establecido en el pliego de condiciones.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que al final se inserta, suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente mediante poder declarado bastante por cualquiera de los Letrados con ejercicio en Segovia, reintegradas con seis pesetas, se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en la Secretaría del Ayuntamiento desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior inclusive al de la celebración de la subasta durante las horas de diez a doce de todos los días laborables, debiendo consignar en los sobres: «Proposición para tomar parte en la subasta para contratación de las obras de ampliación del saneamiento a Navas de Oro (Segovia), segunda etapa».

Los licitadores deberán presentar en sobre separado el resguardo que acredite haber constituido en forma, bien en la Caja Municipal, Caja General de Depósitos o en sus sucursales, la cantidad de treinta y tres mil doscientas doce pesetas con cincuenta céntimos en concepto de depósito provisional, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, el documento nacional de identidad y justificante de hallarse en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, sin cuyos requisitos serán desestimadas las proposiciones.

La fianza definitiva se constituirá con arreglo a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, en su grado máximo.

Los pagos al contratista se verificarán mediante certificaciones de obra expedidas por la Dirección facultativa.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta licitación se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina de todos los días que medien hasta la subasta.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos a que se refiere el artículo 47 del antes dicho Reglamento de Contratación y demás que tengan relación con esta subasta.

En lo no previsto en este anuncio se estará a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ....., según acredite con el documento nacional de identidad que exhibe y recoge número ....., en nombre propio (o en representación de don ....., según acredite con .....), se comprometo a ejecutar de su cuenta y riesgo las obras de ampliación del saneamiento de Navas de Oro (Segovia), segunda etapa, cuyas obras fueron anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ..... de ..... de 196... y en el de la provincia número ..... de fecha ..... de ..... de 1967, por la cantidad de ..... pesetas (en letra), con entera sujeción a la Memoria, planos,

pliegos de condiciones y presupuestos formulados al efecto, de los cuales está enterado.

(Fecha y firma del proponente.)

Navas de Oro, 11 de diciembre de 1967.—El Alcalde, Felipe Vela Sanz.—9.245-C.

**Resolución del Ayuntamiento de San Julián de Vilatorrada (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra de alcantarillado en «zona de ensanche».**

Se anuncia subasta para la contratación del proyecto de alcantarillado en «zona de ensanche», de conformidad con las condiciones que seguidamente se determinan.

Tipo de licitación: 964.823 pesetas.  
Plazo de ejecución: Cuatro meses.  
Verificación de pago: Mediante certificación de obra realizada.

Garantía provisional: 19.296 pesetas.  
Garantía definitiva: 4 por 100 del remate.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento a disposición de los interesados, de dieciséis a dieciocho horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Durante el mencionado plazo se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta y la subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial a las dieciséis horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de plicas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., domiciliado en la calle de ....., número ....., provincia ....., de carnet de identidad número

....., enterado del pliego de condiciones que han de regir para la subasta del proyecto de alcantarillado en «zona de ensanche», se comprometo a efectuar la obra, con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de ..... (en letras y cifras).

Asimismo se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

San Julián de Vilatorrada, 14 de diciembre de 1967.—El Alcalde, Juan Sanmartí Casabayó.—9.267-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un vehículo mixto autónomo para la limpieza de alcantarillas, transporte de los productos residuales obtenidos en la limpieza, etc.**

Esta Corporación Municipal anuncia concurso para la adquisición de un vehículo mixto autónomo para la limpieza de alcantarillas, transporte de los productos residuales obtenidos en la limpieza, etcétera, según se describe en los pliegos de condiciones facultativas y por tipo de licitación de un millón seiscientos cincuenta mil (1.650.000 pesetas), a la baja.

La garantía provisional deberá constituirse por la cantidad de 33.000 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo señalado. La garantía definitiva se constituirá en cuantía equivalente al 4 por 100 del remate.

El pago del vehículo se efectuará dentro del plazo de un mes siguiente a su recepción provisional.

El vehículo deberá ser entregado por el adjudicatario a la Corporación en el plazo que indique en su proposición.

El plazo para la admisión de proposiciones será el de veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece. Durante este mismo tiempo el expediente administrativo, conteniendo los pliegos de condiciones y demás antecedentes del concurso se hallará de manifiesto en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales, lugar donde deberán presentarse las proposiciones.

El acto de apertura de plicas tendrá lugar a las once horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de plicas, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

Ha sido debidamente contraído el gasto. No ha sido necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., con Documento Nacional de Identidad número ....., domiciliado para todos los actos de esta licitación en Valencia, calle ....., número ....., enterado del anuncio y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 8 de noviembre de 1967, para contratar mediante concurso la adquisición de un vehículo mixto autónomo para la limpieza de alcantarillas, se obliga a efectuar el suministro del mismo de acuerdo con las características que se especifican en la adjunta Memoria, por el precio total de ..... pesetas. El plazo de entrega del vehículo será de ..... días, a partir de la fecha de adjudicación, y el periodo de garantía se establece en ..... días, contados desde la fecha de recepción provisional.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 14 de diciembre de 1967.—El Alcalde.—8.089-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

##### BARCELONA

Por el presente se hace pública la veracidad ante este Decanato de los Juzgados de Primera Instancia de esta ciudad de expediente sobre publicidad de solicitud de devolución de fianza al que fue Procurador de los Tribunales de Barcelona don José María Rodes Areñas, a fin de que cuantas personas tengan reclamaciones pendientes contra dicho Procurador puedan presentarlas en este Juzgado Decanato en el término de seis meses.

Barcelona, 5 de diciembre de 1967.—El Secretario.—3.862-3.

##### VITORIA

Don Antonio Martínez Carrera, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 1 de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente a instancia del Procurador de los Tribunales don Santiago Usatorre Gracia sobre devolución de la fianza de seis mil quinientas pesetas, depositadas legalmente en su día para ejer-

cer tal cargo ante los Juzgados y Tribunales de esta ciudad.

Por medio del presente se anuncia el cese del referido Procurador para que en el término de seis meses se puedan formular contra él las reclamaciones que se consideren pertinentes.

Dado en Vitoria a cuatro de diciembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Antonio Martínez Carrera.—El Secretario.—9.183-C.

### MINISTERIO DE MARINA

#### Bases Navales

##### CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 28 de noviembre de 1967 por el buque «Monte Puig Campana», de la matrícula de Alicante, folio 1.445, al «Sarita», de matrícula de Noya, folio 2.139.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de

24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 14 de diciembre de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—6.209-E.

\*

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 29 de noviembre de 1967 por el buque «El Comendador», de la matrícula de Vigo, folio 7.736, al «Area Brava», de la matrícula de Vigo, folio 8.134.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante